

**Adenda No. 1**  
**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 009 DE 2014**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN  
EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX**

**INVITACIÓN POR LISTA CORTA N° 009 DE 2014**

**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ESPECIALIZADOS DE REVISORÍA FISCAL DEL ICETEX"**

En atención a las respuestas a las observaciones del pliego de condiciones, y de acuerdo con el cronograma del proceso, se expide la siguiente:

**ADENDA No. 01**

- I.** Se modifica el numeral 3.3.1 Experiencia del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**3.3.1. Experiencia**

Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación, deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos, cuyos plazos de ejecución expresados en años sumen por lo menos diez (10) años, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal en los últimos diez años, en Sociedades Fiduciarias, o Establecimientos de Crédito o Entidades Oficiales Especiales.

Adicionalmente el proponente debe presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos suscritos y/o en ejecución que acrediten experiencia específica en la prestación de servicios profesionales especializados en la consultoría y/o diagnóstico y/o servicio y/o desarrollo y/o implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en establecimientos de crédito y/o fiduciarias vigilados por la Superintendencia Financiera y/o Entidades Oficiales Especiales, en los últimos cinco (5) años.

Para el efecto, las certificaciones expedidas deberán indicar la siguiente información: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, cumplimiento del contrato, nombre y cargo de quien la suscribe.

El ICETEX se reserva el derecho de verificar y de solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente y cualquier inexactitud de la información contenida en las respectivas constancias, dará lugar al rechazo de la propuesta.

**Adenda No. 1**  
**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 009 DE 2014**

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia podrá ser acreditada por alguno de los integrantes que conforman el Consorcio o Unión Temporal y será evaluada de acuerdo a la sumatoria de las experiencias que acrediten cada uno de sus integrantes.

**II.** Se modifica el numeral 4.13. RECURSO HUMANO del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**4.13. RECURSO HUMANO**

El proponente debe presentar como mínimo, el personal que a continuación se describe:

No.	RECURSO HUMANO	EXPERIENCIA MINIMA	DEDICACIÓN	SOPORTES
1	Revisor Fiscal Principal	Diez (10) años de experiencia profesional específica como Revisor Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales. En todo caso, deberá acreditar por lo menos tres (3) años de experiencia profesional en Revisoría Fiscal de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica. Fotocopia de la Tarjeta Profesional. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
1	Revisor Fiscal Suplente	Diez (10) años de experiencia profesional específica como Revisor Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica. Fotocopia de la Tarjeta Profesional. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
1	Gerente de Proyecto	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
1	Profesional Sénior	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	Tiempo completo en las instalaciones del ICETEX	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica

**Adenda No. 1**  
**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 009 DE 2014**

No.	RECURSO HUMANO	EXPERIENCIA MINIMA	DEDICACIÓN	SOPORTES
1	Profesional	Tres (3) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales. En todo caso: uno (1) de los profesionales debe tener experiencia profesional específica de dos (2) años en auditoría de cartera de créditos; y uno de los profesionales debe tener experiencia profesional específica de dos (2) años en auditoría de Control Interno.	Tiempo completo en las instalaciones del ICETEX	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
1	Especialista en Riesgos	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
1	Especialista en Sistemas	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
1	Especialista Tributario	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
1	Especialista Jurídico y Legal	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en Revisoría Fiscal de Sociedades Fiduciarias o de Establecimientos de Crédito o de Entidades Oficiales Especiales.	La requerida para el cumplimiento del presente contrato	Hojas de Vida con soportes de experiencia y formación académica
<p>El proponente deberá presentar el Organigrama propuesto para la Revisoría Fiscal del ICETEX con una breve Descripción de su estructura organizacional. Operativa y técnica y de quienes atenderán los temas de: Inversiones, Riesgos. Tributario, Tecnológico. Tesorería, Contable, Jurídico. Administrativo, Auditoría, Control Interno.          Para efectos de verificar los años de experiencia acreditada, se tendrá en cuenta a partir de la fecha de obtención del título como profesional.</p>				

El proponente seleccionado deberá garantizar la disponibilidad de consultores con experiencia en los temas o normas aplicables al ICETEX, según sea requerido en cada caso por la Entidad durante el desarrollo del proyecto.

El proponente seleccionado deberá presentar a consideración y aprobación por parte del ICETEX, las hojas de vida del recurso humano dispuesto al proyecto.

El proponente seleccionado no podrá modificar el personal propuesto, excepto en situaciones no atribuibles a el proponente seleccionado o cuando las necesidades del proyecto así lo requiera. En todo caso se deberá someter a aprobación del ICETEX la hoja de vida del personal sustituto y la justificación del cambio.

**Adenda No. 1**  
**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 009 DE 2014**

**III.** Se modifican las siguientes OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA establecidas en el pliego de condiciones, las cuales quedarán así en el numeral correspondiente:

**8.6.3.** Revisar y certificar sobre el cumplimiento de todos los Sistemas de Administración de Riesgos conforme la normatividad e instructivos aplicables al ICETEX y a los que expida la Superintendencia Financiera de Colombia sobre los Sistemas de Administración de Riesgos, al igual que aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan, en los periodos que establezcan las normas y por lo menos dos auditorías especiales al año en SARC, SARL y SARM, para todas aquellas operaciones que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**8.6.8.** Revisar los controles de sistemas, su seguridad física y lógica.

**8.6.10.** Velar por que se lleven regularmente la contabilidad del ICETEX y las actas de las reuniones de la Junta Directiva, y porque se conserven debidamente tanto la correspondencia del ICETEX como los comprobantes de las cuentas, presentando las recomendaciones necesarias para tales fines.

**8.6.12.** Presentar recomendaciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control sobre los valores del portafolio de la Entidad.

**8.6.13.** Autorizar con su firma cualquier balance con su dictamen o informe correspondiente, y suscribir las declaraciones tributarias, cuando necesario y procedente conforme a la normatividad aplicable y el alcance del trabajo definido.

**8.6.14.** Verificar constantemente e informar sobre el manejo de los libros de Contabilidad, los libros de actas, los documentos contables y archivos en general, para asegurar que los registros hechos en los libros correctos y cumplan todos los requisitos establecidos por la ley, de manera que se conserven adecuadamente los documentos que soportan los hechos económicos, los derechos y las obligaciones de la entidad, como fundamento de la información contable.

**8.6.23.** Ejercer su actividad mediante informes oportunos que sirvan de apoyo en la toma de decisiones dentro del ICETEX.

**8.6.27.** Controlar y analizar a partir de las normas de auditoría generalmente aceptadas que el patrimonio del Instituto sea adecuadamente protegido, conservado y utilizado de conformidad con el objeto social.

Adenda No. 1  
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 009 DE 2014

**Todas las demás estipulaciones del pliego de condiciones que no han sido aclaradas o modificadas por la presente adenda quedan vigentes.**

Dada en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2014.

*cep*

  
CAMPO ELÍAS VACA PERILLA  
Secretario General (e)

